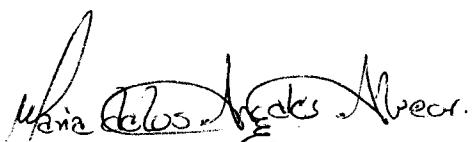


**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA AMERICANA GENERAL DE OBRAS Y MINERIA AGOM S.A.
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

A los Miembros del Directorio y Accionistas de la COMPAÑÍA AMERICANA GENERAL DE OBRAS Y MINERIA AGOM S.A., en mi calidad de Comisario y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, otorgándome la atribución y obligación de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, cumplo me informar que he examinado los informes correspondientes al año 2016; y, debo manifestar que como es de conocimiento de todos los accionistas, aún no entramos en actividad operacional, lo único que se ha hecho es cumplir con lo requerido por los diferentes organismos de control como son: SRI – Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Municipio de Quito.

Quito, marzo 17 de 2017



**SRTA. MARIA DE LOS ANGELES ALVEAR
COMISARIO**